

Quito, 15 de abril de 2015

A la Junta de Accionistas
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PAÑAYACU S.A.

En mi calidad de comisario he examinado los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2014, de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PAÑAYACU S.A. como son el Estado de Situación, el estado de pérdidas y ganancias, la evolución del patrimonio y el flujo de efectivo que la compañía ha realizado para la presentación a los organismos de control y sus accionistas.

Mi revisión la efectué en base a pruebas selectivas que soportan la evidencia de que las cifras y revelaciones de los componentes de los estados financieros están de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Por lo cual pude obtener certeza razonable que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo en el desarrollo del ejercicio económico 2014.

He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que he considerado necesarios para la revisión de los estados financieros de la compañía; la revisión efectuada incluye un análisis de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros y cada uno de sus registros. La revisión incluye las diferentes disposiciones legales, tributarias emitidas en la República del Ecuador, los libros de actas de junta general, de directorio, libro de acciones y accionistas y sus talonarios, libros de contabilidad y sus comprobantes, en general considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014 (Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías), en adición, debo indicar:

1. ASPECTOS SOCIETARIOS:

1.1 Cumplimiento de resoluciones

Cumpliendo las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes informo que:

Revisé las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas por el ejercicio económico 2014, y que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.

Su principal cambio consistió en:

- a) Realizar el Aumento de capital de la compañía de acuerdo a la resolución tomada en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de fecha 9 de octubre de 2014.
- b) Realizar la reforma al Artículo Quinto de los estatutos sociales de la compañía.

De la revisión realizada a los actos societarios de la compañía, afirmo que los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados correctamente y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. De igual forma sus administradores han cumplido con las resoluciones emitidas en las juntas generales y extraordinarias realizadas.

1.2 De los títulos de acciones y Talonarios

Los títulos de acciones y los talonarios de la compañía de Transportes Pañayacu S.A., se encuentran debidamente actualizados.

2. EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

2.1 Procedimientos de Control Interno

Realicé una evaluación del Sistema de Control Interno de la Compañía, en la evaluación puedo afirmar que los procedimientos emitidos en la compañía garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa. No se observa ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de Control Interno.

3.- ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.1 Registros legales y contables

El COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PAÑAYACU S.A. S.A., es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado hacia el servicio de transporte de carga pesada a clientes nacionales y extranjeros. En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente mis procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico. Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros y recogen en debida forma las Normas Internacionales de Información Financiera.

Por lo que puedo afirmar que los mismos reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

3.2 Estados financieros bajo Normas NIIF para PYMES.

La Compañía de Transporte Pañayacu S.A., presenta sus estados financieros a los organismos de control bajo normas internacionales aplicada a las empresas consideradas como PYMES, y no ha tenido necesidad de realizar ajustes significativos en los rubros específicos de sus Estados Financieros.

Mi opinión a la revisión de los estados financieros terminados al cierre del ejercicio económico del 2014, es que los mismos presentan razonablemente los resultados obtenidos; los cuales presentan en todos sus aspectos importantes, la correcta utilización de los procedimientos y normas establecidas por el COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PAÑAYACU S.A. para su contabilización, aplicación y control de los resultados de sus operaciones.

Es mi responsabilidad como comisario, realizar un resumen comparativo de los estados financieros 2014, 2013 y la situación financiera y los resultados de sus operaciones se muestran a continuación:

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PAÑAYACU S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN
COMPARATIVO DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2014

ACTIVOS	2014		2013	
	Valor	Porcentaje	Valor	Porcentaje
ACTIVO CORRIENTE	12.746,64	92,25%	800,00	100,00%
ACTIVO NO CORRIENTE	1.070,40	7,75%	-	0,00%
TOTAL ACTIVOS	13.817,04	100,00%	800,00	100,00%
PASIVOS				
PASIVOS CORRIENTES	12.684,75	100,00%	6.438,12	100,00%
PASIVOS NO CORRIENTES	-	0,00%	\$ -	0,00%
TOTAL PASIVOS	12.684,75	100,00%	6.438,12	100,00%
PATRIMONIO				
CAPITAL SOCIAL	8.000,00		800,00	
PÉRDIDAS EJERCICIOS	(6.867,71)		-6.438,12	
TOTAL PATRIMONIO	1.132,29	100,00%	-5.638,12	100,00%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	13.817,04		800,00	

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PAÑAYACU
ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
AL 31 DE DICIEMBRE 2014

	2014	2013
INGRESOS		
INGRESOS DEL PERIODO	7.969,73	-
COSTOS Y GASTOS		
COSTOS Y GASTOS DEL PERIODO	8.399,32	4.868,00
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	(429,59)	(4.868,00)

Se observa que los ingresos obtenidos en el ejercicio económico equivalen a las aportaciones realizadas por concepto de cuotas de socios y no por el giro normal del negocio, por lo que sugiero que se tomen los correctivos necesarios en el nuevo ejercicio

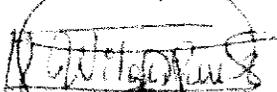
económico y se empiece a facturar por servicios de transporte a sus asociados. En lo que respecta a los gastos la contabilización corresponde a los gastos de administración necesarios para el mantenimiento de la empresa y que estos constan como cuentas pendientes de pago al Gerente de la compañía, quien es la persona que se encuentra asumiendo la Representación legal y extrajudicial de la compañía a quien hasta la presente fecha no se le cancela los valores adeudados. La administración considero ha sido muy prudente en el manejo de los gastos administrativos; el incremento en los mismos equivale al alza salarial por decreto ejecutivo que realiza el estado.

Quiero expresar mi agradecimiento a la Junta General de Accionistas, administradores y personal operativo de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PAÑAYACU S.A. S.A., por la apertura y confianza brindada en la revisión de mi trabajo. Igualmente agradezco por la puesta en marcha de las sugerencias y recomendaciones extendidas en el desarrollo normal de las actividades de la empresa.

Deseo en este nuevo año muchos éxitos a la administración y por ende a sus accionistas en la consecución de sus nuevas propuestas, en pos de lograr metas y objetivos trazados.

Agradezco la atención prestada, quedando de ustedes.

Atentamente,



Wilger Alcides Ruiz Naranjo
Comisario